

<b>DECRETO REFERENTE A:</b>	<b>APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 27/2.018.</b>
-----------------------------	--

**Resultando** el expediente relativo a transferencias de créditos 27/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al mismo área de gastos y del área de personal (capítulo 1) correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **62.220.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General nº 106/2018 de fecha 30/11/2018.

**Considerando** la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la Transferencia de Crédito nº 27/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias perteneciente la misma área de gastos que a continuación se transcribe:

**TRANSFERENCIAS ENTRE APLICACIONES DE PERSONAL (CAPITULO 1)**

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS TRANSFERENCIAS POSITIVAS	BAJAS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
1320	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIO SEGURIDAD	8.700,00	0,00
1500	13001	HORAS EXTRAS LABORALES FIJO URBANISMO: OFICINA TECNICA	450,00	0,00
1500	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL URBANISMO: OFICINA TECNICA	400,00	0,00
1500	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL URBANISMO:CATASTRO	3.000,00	0,00
1532	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO VIAS PUBLICAS	1.000,00	0,00
1532	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	8.650,00	0,00
1532	1310100	BOLSA DE TRABAJO. PERSONAL LABORAL TEMPORAL VIAS PUBLICAS	11.450,00	0,00
1610	15001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	800,00	0,00
1640	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL CEMENTERIO	4.300,00	0,00
2210	1620400	ACCION SOCIAL DERIVADA DE ACUERDO COLECTIVO FUNCIONARIOS	4.380,00	0,00
9310	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO ADMIN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	520,00	0,00
1610	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	0,00	9.000,00
1650	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO	0,00	2.000,00
1710	1310001	PERSONAL LABORAL TEMPORAL:JARDINEROS	0,00	1.900,00

2310	1310001	PERSONAL LABORAL TEMPORAL SERVICIOS SOCIALES	0,00	1.500,00
2310	1310002	PERSONAL LABORAL TEMPORAL HOGAR JUBILADO	0,00	3.500,00
2310	1310101	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL TEMP. ACCION SOCIAL	0,00	13.250,00
2410	1310000	PERSONAL LABORAL DESARROLLO LOCAL	0,00	1.000,00
3341	1310001	OTRAS REM.LABORAL TEMP. ARTES ESC.:BANDA MUSICA	0,00	3.000,00
4320	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. TURISMO:ANIMADOR	0,00	500,00
9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION DE LA MUJER	0,00	8.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>43.650,00</b>	<b>43.650,00</b>

#### TRANSFERENCIAS ENTRE APLICACIONES DEL M ISMO ÁREA DE GASTOS

##### ÁREA DE GASTOS 1

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS TRANSFERENCIAS POSITIVAS	BAJAS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
1320	62500	MOBILIARIO Y ENSERES POLICIA LOCAL	200,00	0,00
1330	60900	CONSTRUCC. ESTABLECIMIENTO BANCAL C) CARMONA Y OTROS	650,00	0,00
1532	23120	LOCOMOCION PERSONAL SERVICIO VIAS PUBLICAS	0,00	500,00
1623	21200	EDIFICIOS TRATAMIENTOS DE RESIDUOS PUNTO LIMPIO Y OTROS	0,00	350,00
<b>TOTAL</b>			<b>850,00</b>	<b>850,00</b>

##### ÁREA DE GASTOS 2

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS TRANSFERENCIAS POSITIVAS	BAJAS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
2210	1620400	ACCION SOCIAL DERIVADA DE ACUERDO COLECTIVO FUNCIONARIOS	1.650,00	0,00
2310	62500	EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIOEDUCATIVO Y CULTURAL	0,00	1.000,00
2314	2269900	GASTOS DIVERSOS ""CIUDADES ANTE LAS DROGAS"" Y OTROS	0,00	500,00
2410	21400	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO CENTRO FORMACION	0,00	150,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.650,00</b>	<b>1.650,00</b>

##### ÁREA DE GASTOS 3

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS TRANSFERENCIAS POSITIVAS	BAJAS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
------	------	-------------	--------------------------------	--------------------------------

3230	13001	HORAS EXTRAS LABORALES FIJO EDUCACIÓN	700,00	0,00
3300	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. CULTURA:ANIMADOR	1.570,00	0,00
3400	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ADMIN. GRAL. DEPORTE	2.600,00	0,00
3420	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO INSTALAC. DEPORTIVAS: CONSERJES	400,00	0,00
3420	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL TEMP.DEPOR PISCINAS MUNIC	6.700,00	0,00
3300	23020	DIETAS PERSONAL SERVICIO ADMIN. GRAL. CULTURA	0,00	500,00
3300	23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL ADMIN. GRAL. CULTURA	0,00	400,00
3360	21900	RESTAURACION PIEZAS ARQUEOLOGICAS	0,00	5.000,00
3400	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE ADMIN. GRAL. DEPORTES	0,00	500,00
3400	23020	DIETAS PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL DEPORTES	0,00	500,00
3410	2260906	GASTOS DIV. PROMOC. Y FOMENTO DEPORTE: DIA DEL PEDAL	0,00	2.000,00
3420	23020	DIETAS PERSONAL INSTALACIONES DEPORTIVAS: CONSERJES	0,00	500,00
3420	23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL INSTALACIONES DEPORTIVAS CONSERJES	0,00	500,00
3420	2219901	OTRO SUMINISTRO INSTALAC.DEPORTIVAS:CLO RO PISCINA MUNICIPAL	0,00	2.070,00
<b>TOTAL</b>			<b>11.970,00</b>	<b>11.970,00</b>

#### ÁREA DE GASTOS 9

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS TRANSFERENCIAS POSITIVAS	BAJAS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
9200	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ADMIN. GENERAL.	700,00	0,00
9200	1310101	BOLSA TRABJO Y OTRO PERS LABORAL TEMP.ADMON.GRAL:AUX. ADTVO.	600,00	0,00
9200	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	800,00	0,00
9310	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO ADMIN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	2.000,00	0,00
9120	23300	ASIGNACION A GRUPOS POLITICOS	0,00	4.100,00
<b>TOTAL</b>			<b>4.100,00</b>	<b>4.100,00</b>

**SEGUNDO.-** El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
**P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA**  
**Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez**